

## SESIONES ORDINARIAS

2014

## ORDEN DEL DÍA N° 487

Impreso el día 22 de agosto de 2014

Término del artículo 113: 2 de septiembre de 2014

## COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

**SUMARIO: Reconocimiento** de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación –FAO– a la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, al incluirla dentro de las 10 ciudades más verdes de América Latina y el Caribe. Expresión de beneplácito. **Barchetta, Lozano, Casañas, Ciciliani, Riestra, Troiano, Duclós, Cuccovillo y Rasino.** (4.139-D.-2014.)

**Dictamen de comisión\****Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Barchetta, Lozano, Casañas, Riestra, Duclós, Cuccovillo y las señoras diputadas Ciciliani, Troiano y Rasino, por el que se expresa beneplácito por el reconocimiento de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación –FAO– a la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, al incluirla dentro de las ciudades más verdes de América Latina y el Caribe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 13 de agosto de 2014.

*Luis E. Basterra. – Claudia A. Giaccone.  
– Gilberto O. Alegre. – Héctor Baldassi.  
– Omar S. Barchetta. – Herman H.  
Avoscan. – Carlos R. Brown. – Guillermo  
R. Carmona. – Marcos Cleri. – Laura  
Esper. – Andrea F. García. – Héctor M.*

*Gutiérrez. – Griselda N. Herrera. – Miguel  
I. Torres Del Sel. – Jorge A. Valinotto. –  
José A. Vilariño.*

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Manifiestar, en el Año de la Agricultura Familiar, el beneplácito por el reconocimiento de la FAO a la ciudad de Rosario, al incluirla dentro de las 10 ciudades más verdes de América Latina y el Caribe por los resultados del Programa de Agricultura Urbana que sostiene la Subsecretaría de Economía Solidaria, perteneciente a la Secretaría de Promoción Social de la Municipalidad de Rosario.

*Omar E. Barchetta. – Claudio R. Lozano.  
– Juan F. Casañas. – Alicia M. Ciciliani.  
– Antonio S. Riestra. – Gabriela A.  
Troiano. – Omar A. Duclós. – Ricardo O.  
Cuccovillo. – Élide E. Rasino.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Barchetta, Lozano, Casañas, Riestra, Duclós, Cuccovillo y las señoras diputadas Ciciliani, Troiano y Rasino, aconseja la aprobación del dictamen que antecede.

*Luis E. Basterra.*

\* Artículo 108 del reglamento.